

10+

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2017 - 00133
DEMANDANTE: HERSILIA MARTÍNEZ PATIÑO
DEMANDADOS: KELLY JOHANNA OBANDO GONZÁLEZ y OTRA.

APROBAR la actualización de la liquidación de crédito allegada por la parte actora, -fls 105 y 105vto- por cuanto no fue objetada por la parte ejecutada dentro del término de traslado y por encontrarse ajustada a derecho. (Numeral 3 del Artículo 446 del C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.